



RESOLUCION - CS - N° 253 - 93

(16)

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1 NOV 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 12.119/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Educación Alimentaria y Nutricional" de la carrera de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 191/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 21 de Octubre de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura **EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**, de la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Lic. Alicia NAVARRO
- Prof. María Teresa MARTINEZ de ULLOA
- Lic. María de las Mercedes BEVILACQUA de SOCCI

SUPLENTES:

- Dra. Leonor MARGALEF GARCIA
- Prof. Graciela María CARBONE
- Nut. Teresa del Valle MARTINEZ de GARCIA DAVIES
- Prof. Nora Dolores RESINA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen, para su toma de razón y comunique esta resolución al mencionado Jurado.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR